

COSTA RICA - INFORMACION UTIL

Documentación

Para su viaje a Costa Rica no necesita visados especiales, solamente el pasaporte en vigor y cumplimentar a su llegada la ficha aduanera. Si usted no es ciudadano español, deberá consultar con su embajada o consulado los requisitos necesarios. No se precisa ninguna vacuna, si bien es conveniente la profilaxis antimalaria para las estancias prolongadas. Consulte en cualquier caso con su médico o con los Servicios de Sanidad Internacional de su Comunidad Autónoma.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

Clima

Debido a la ubicación del país, entre los 8 y 12 grados al norte del Ecuador, la duración de los días y la temperatura no varían drásticamente con las estaciones. El sol sale alrededor de las 5:00 horas y se oculta hacia las 18:00 horas durante todo el año. La diferencia de temperaturas se experimenta cambiando de altitud: las tierras altas nubladas tienen una temperatura promedio de 10 a 13 grados centígrados, mientras que el Valle Central, a 1.200 metros sobre el nivel del mar, promedia 22 grados centígrados. La temperatura en el nivel del mar es de 26 grados centígrados y es templada por la brisa del mar en la costa. Las leves variaciones que ocurren en diciembre, enero y febrero son causadas por los vientos fríos del norte del continente y es el inicio de la estación seca o "verano", como es conocida por los centroamericanos, que va de diciembre a abril. La temperatura sube cuando el sol se acerca a una posición perpendicular sobre Costa Rica. Esto incrementa la evaporación y ocasiona la estación lluviosa, o "invierno", de mayo a noviembre, con excepción de una época seca de dos semanas, conocida como veranillo de San Juan, que ocurre en julio.

Durante la estación de lluvias (impermeable imprescindible) normalmente las mañanas son cálidas y soleadas, pero al mediodía el cielo se nubla. Lluve fuertemente, aunque por poco tiempo, a las dos o tres de la tarde, lo que enfría el ambiente; un suéter y pantalones largos le bastarán para entrar en calor. Si está en las costas o en un lugar más bajo que San José (1.200 m.) podrá ponerse la ropa que esperaba vestir en el trópico: ropa muy cómoda y fresca de algodón, varios trajes de baño, zapatillas de deporte y chancletas. Si va a alguno de los volcanes u otro lugar de clima frío, necesitará una chaqueta encima de un suéter grueso y buen calzado y calcetines. Nieblas frecuentes.

Idioma

El idioma oficial en Costa Rica es el español. Los habitantes de las principales poblaciones suelen tener conocimientos de inglés.

Religión

La mayoría de la población es católica en un 88%. Existe una minoría de protestantes (6%) y el resto se divide en otras creencias.

Electricidad

La corriente eléctrica es de 125 voltios y los enchufes planos (tipo americano), por lo

que deberá llevar un adaptador y un transformador. Los principales hoteles disponen de adaptadores. En cualquier caso se pueden comprar éstos en tiendas, estancos y otros establecimientos.

Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

Las autoridades de Costa Rica no exigen ninguna vacuna obligatoria para ingresar al país. Es aconsejable la profilaxis antimalaria si se va a permanecer por largos periodos. Recuerde beber agua embotellada, evitar los alimentos sin cocinar y las frutas sin pelar. Se han registrado esporádicos brotes de dengue en zonas costeras insalubres. Sin embargo, podemos decir que Costa Rica es un país relativamente seguro en cuanto a sus condiciones sanitarias. No olvide un protector solar. Es aconsejable viajar con un seguro de asistencia en viaje.

Emergencias: 911.

Comunicaciones

Para llamar a España desde Costa Rica, aconsejamos utilizar el servicio "España Directo", 08000341034, y seguir las instrucciones (existen limitaciones locales de cobertura en este servicio).

Alternativamente puede utilizar el sistema "Llamada por cobrar" (cobro revertido) o bien, utilizar las cabinas telefónicas que funcionan con tarjetas que se adquieren en estancos y tabaquerías. El servicio telefónico funciona bien. Las llamadas locales son baratas, y se encuentran cabinas telefónicas hasta en el más escondido rincón del país. Si desea hacer llamadas internacionales, en San José puede dirigirse directamente a los locutorios de la Compañía Radigráfica Costarricense, ya que las llamadas y faxes desde ellos son más económicas que en los hoteles. Fuera de la capital, preferiblemente realice sus llamadas en el hotel.

Las llamadas desde los teléfonos móviles son bastante caras (tanto al realizarlas como al recibir llamadas). Es muy recomendable consultar las tarifas y recargos aplicables antes de hacer llamadas por este medio. En algunos hoteles existe en servicio "Internet Wireless", es decir, conexión sin cables, por lo que puede revisar su correo en su ordenador personal. En otros casos, existe la conexión a Internet por cable. Es aconsejable preguntar las tarifas de estas conexiones. En todo caso numerosos hoteles cuentan con Centros de Negocio en donde puede consultar su correo electrónico.

Moneda

La moneda oficial es el Colón Costarricense, igual a 100 centavos. Existen monedas de 1, 2, 5, 10 y 20 colones y billetes de 50, 100, 500, 1.000 y 5.000 colones. El Euro no se cambia con facilidad en las casas de cambio y el trámite en los bancos se suele demorar bastante. Es aconsejable viajar con dólares norteamericanos. Se puede cambiar dinero en bancos, oficinas de cambio situadas en aeropuertos y estaciones de tren y, normalmente, en los hoteles. No es aconsejable cambiar en la calle, pues sólo si cambiara grandes cantidades encontraría alguna ventaja. Si sale de San José, asegúrese de llevar dinero costarricense, procure también llevar billetes de baja denominación para evitar problemas en los lugares donde no disponen de suficiente cambio.

Las tarjetas de crédito de uso más común (Diner's, Visa, American Express, etc.) son plenamente aceptadas. Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. En Costa

Rica es muy recomendable restringir los pagos con tarjeta de crédito, dados los malos manejos de la misma por algunos comercios.

